INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

# Comunicado de Prensa
No.063/2023

Ciudad de México, a 21 de junio de 2023.

## EL IFT REALIZA CURSOS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ***El curso reunió a personas con discapacidad motriz de los 32 estados de la república mexicana.***
- ***Se les capacitó sobre sus derechos como usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad, las herramientas que el IFT ha creado en su favor, así como en la creación de contenido accesible para medios digitales.***
- ***Miembros de la asociación Vida Independiente México también impartieron al personal del IFT un taller de sensibilización y concientización sobre la discapacidad motora.***

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llevó a cabo el curso denominado "Accesibilidad digital desde las personas con discapacidad promoviendo una vida independiente", para incentivar la inclusión digital mediante herramientas de accesibilidad web.

En el curso impartido los días 7, 8 y 9 de junio, participaron 56 personas con discapacidad motriz de los 32 estados de la república mexicana, que pertenecen a la asociación Vida Independiente México (VIM), que se dedica a integrar social y laboralmente a las personas con discapacidad motriz.

Los participantes recibieron capacitación sobre los derechos de las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones, la normatividad y las herramientas que el IFT ha creado a su favor, así como en la creación de contenido accesible para medios digitales, destacando los siguientes temas:

- Conoce y haz valer tus derechos como usuario.
- Tips para ahorrar configurando tu teléfono.
- Conoce la App Mi IFT y las herramientas para usuarios.
- Conoce y haz valer tus derechos como usuario con discapacidad.
- Los Lineamientos Generales de Accesibilidad, obligaciones específicas y avances.
- Consejos básicos de ciberseguridad, evita ser víctima de los ciberdelincuentes.

- Estándar Web Content Accessibility Guidelines 2.1.
- Documentos e imágenes digitales accesibles.

Se trató de un aprendizaje mutuo, ya que miembros de la VIM también impartieron al personal del IFT un taller de sensibilización y concientización sobre la discapacidad motora, en el que, a través de una experiencia teórica y práctica sobre una silla de ruedas, se dio a conocer en qué consiste el programa de atención para la obtención de herramientas necesarias para que una persona usuaria permanente de sillas de ruedas pueda alcanzar el mayor grado de independencia posible.

El taller brindado, será replicado por los participantes, quienes son líderes de la asociación en sus localidades, lo que nos permitirá llegar a un mayor número de personas con discapacidad en el país.

Adicional a ello, el Instituto pone a disposición de los grupos y/o asociaciones que lo requieran, este tipo de talleres que tienen como objetivo informar, concientizar y empoderar a las personas usuarias con alguna discapacidad.

Desde 2015, el Instituto Federal de Telecomunicaciones ha trabajado para el empoderamiento de las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones con alguna discapacidad. Entre estas actividades destacan:

- Emisión de los **Lineamientos Generales de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para los Usuarios con Discapacidad,** los cuales tienen por objeto garantizar la protección de los derechos de los usuarios con discapacidad y promover que éstos tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones y TIC. Estas disposiciones fueron reconocidas por la UIT en los “WSIS Prizes 2017 Champions”, durante el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

- **Informes en materia de Accesibilidad**, en atención a lo establecido en los Lineamientos de Accesibilidad, desde diciembre de 2018 el IFT ha publicado de manera anual los Informes en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para personas con discapacidad que dan cuenta de los avances en este ámbito en México, a partir de la exigibilidad de las medidas establecidas en dichos Lineamientos.

- **Catálogo de dispositivos móviles accesibles**. En 2015, el Instituto en colaboración con Mobile Manufacturer's Forum, diseñó el Catálogo de Dispositivos Móviles Accesibles, con el fin de que los nuevos y/o posibles usuarios del servicio de telefonía móvil, especialmente aquellos que tienen una discapacidad o alguien cercano con ella, que requieran este tipo de tecnología, puedan conocer y comparar la variedad de dispositivos accesibles (celulares) que están a su disposición en México y así identificar aquellos que posean las características que pueden asistirlos con sus necesidades particulares.

Con estas acciones, el IFT se posiciona como un actor clave en la promoción de la accesibilidad dentro del ecosistema digital, además de incentivar buenas prácticas para su desarrollo a nivel nacional a partir de las necesidades de las personas con discapacidad.

----------**********----------

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548